**MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 1º ESO**



|  |
| --- |
| La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:   1. Introducción: conceptualización y características de la materia. 2. Diseño de la evaluación inicial. 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 4. Metodología didáctica. 5. Secuencia de unidades temporales de programación. 6. En su caso, concreción de proyectos significativos. 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular. 8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. 9. Actividades complementarias y extraescolares. 10. Atención a las diferencias individuales del alumnado. 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. 12. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.   En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación. |

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 1º DE ESO**

**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Conocimiento del Lenguaje se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

La materia Conocimiento del lenguaje está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Dado el perfil de la materia, será necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

Esta materia es de dos horas a la semana.

La materia de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura está conceptuada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es dar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La asignatura de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

**b) Diseño de la evaluación inicial.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Criterios de evaluación*** | ***Instrumento de evaluación*** | ***Número de sesiones*** | ***Agente evaluador*** |  |  | ***Observaciones*** |
|  |  |
| Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. | *Cuaderno del alumno* | *1* | *Heteroevaluación* |  |  |
| Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. | *Prueba escrita* | *1* | *Autoevaluación* |  |  |
| Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. | *Portfolio* | *1* | *Heteroevaluación* |  |  |

**c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Conocimiento del Lenguaje son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

**d) Metodología didáctica.**

|  |
| --- |
| ***Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):***  En la materia de “Conocimiento del Lenguaje” nos adaptamos al tipo de alumnado que tenemos facilitando distinto tipo de materiales a cada uno, teniendo en cuenta sus necesidades y capacidades. Por ello, no suele ser necesario realizar ningún tipo de adaptación porque son grupos reducidos donde se realiza un tratamiento individualizado tanto en la metodología, como en los materiales, como a la hora de evaluar. Con todo, se realizarán los planes de cooperación que sean precisos, cuando así lo aconseje el Departamento de Orientación.  En cuanto a las técnicas de enseñanza nos adaptaremos a las dificultades individuales del alumnado y a la metodología de la materia, fomentando el análisis y la elaboración de comentarios  En la práctica diaria se intentará atender a la diversidad, tratando de dar respuesta a las características de la sociedad actual y respetando las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales y lingüísticas, y de salud del alumnado. Para ello, se plantearán actividades variadas y de distinto grado de complejidad, adaptaciones metodológicas o programas específicos de refuerzo y ampliación, cuando sea preciso.  Cada alumno de los seis de la materia de Refuerzo de Lengua de 1º posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, no nos olvidaremos de la diversidad e intentaremos:   * Elaborar actividades educativas y estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado. * Propiciar actividades y situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y así se posibilite la plasmación de diferentes puntos de vista y tipos de ayuda * Realizar referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos. * Proporcionar actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo. * Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan el aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable, relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación que permiten tratar mejor la diversidad. * Prestar una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y ritmos de aprendizaje. * Dar prioridad a la creación de ambientes de trabajo distendidos que propicien la interacción alumno-alumno y alumno-profesor para la elaboración de conclusiones y reflexiones personales.   El alumnado de Refuerzo de Lengua de 1º de ESO, suele manifestar dificultades en los aspectos más vehiculares de la materia: comprensión de texto, jerarquización de ideas, problemas de expresión, incorrecciones ortográficas y otros. por lo que, más que nunca, es preciso desarrollar una enseñanza individualizada que busque atender las necesidades de cada estudiante. Se sigue para ello los principios señalados anteriormente y se colabora con el Departamento de Orientación para elaborar los planes de trabajo y las adaptaciones, metodológicas, precisas. Los alumnos que así lo requieren tienen apoyo de la profesora de Compensatoria o el PT, con los que el profesor de la materia de Lengua y el de Refuerzo se coordina de modo habitual. Son tres los alumnos que salen con la PT a apoyo.  ***Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:***  En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, para el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; y en parejas o en pequeño grupo, para el desarrollo de situaciones comunicativas, el trabajo cooperativo y colaborativo, fomentando el trabajo en equipo y, además, actitudes de respeto hacia los demás. Son seis alumnos.  En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar. En cuanto a los espacios serán tanto físicos (clase o biblioteca del centro) como digitales (internet, Aula Virtual). Los espacios físicos favorecerán la interacción, y los digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos de las situaciones de aprendizaje, búsqueda de información, etc.  Uso de las TIC   * **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** del centro: * Se utilizarán las **plataformas y herramientas** **digitales** que el centro emplea y recomendaciones metodológicas. Se utilizarán las herramientas del PORTAL DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, especialmente el correo, TEAMS y el AULA VIRTUAL. Se ha creado un aula virtual y un grupo TEAMS y se utiliza el correo del centro para comunicaciones y envío de trabajos corregidos. * Siguiendo el currículo oficial, se utilizarán las redes sociales para recomendaciones de libros y se ha creado un blog para la publicación de nuestros trabajos. * **ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN LOS QUE SE UTILIZAN LAS TIC:**   + en las explicaciones mediante la utilización de programas para elaborar presentaciones: power-point, CANVA, Genially, NOTEBOOK (programa de los paneles interactivos)…   + en la asignación de tareas utilizando TEAMS y el AULA VIRTUAL MOODLE.   + trabajo colaborativo, para el que se utiliza TEAMS o la plataforma ETWINNING. Se intentará realizar, como el curso pasado un proyecto eTwinning, pero aún no se ha encontrado un centro colaborador.   + **Enseñanza mixta**: las TIC se utilizan tanto en la enseñanza presencial para la explicación y realización de actividades como para el envío de tareas y la atención de los alumnos que no están en clase por distintas circunstancias (enfermedad, sanción…). Para la atención de alumnos a distancia se emplea especialmente el aula virtual, TEAMS o correo electrónico. |

**e)Secuencia de unidades temporales de programación.**

Los bloques de contenido 1 (Comunicación oral: escuchar y hablar) y 2 (Comunicación escrita: leer y escribir) se irán impartiendo y evaluando a lo largo de todo el curso. En los cursos en los que se imparta una sola hora semanal, habrá que impartir únicamente los contenidos mínimos.

Los otros dos bloques se secuenciarán del siguiente modo (teniendo en cuenta el libro de apoyo que utilizamos (Refuerzo de Lengua 1º Anaya):

**1ª Evaluación:**

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes y pronombres, verbo.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. Ortografía de g/j, b/v, x/s, ll/y.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta.

- Conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz: acentuación, sujeto y predicado.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios.

- Redacción de textos con intención literaria.

- Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

**2ª Evaluación:**

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. Ortografía: z /c/y, h,z y d al final de palabra.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Tilde en los interrogativos. El sujeto y el complemento directo.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de fragmentos de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios.

- Introducción a la literatura y a los géneros.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura textos utilizando las convenciones formales de distintos géneros y con intención lúdica y creativa.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**3ª Evaluación:**

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Repaso de todas las categorías gramaticales y los procedimentos de formación de palabras.

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Tilde diacrítica y acentuación de las palabras compuestas. Complemento directo, indirecto y circunstancial. Signos de puntuación.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios.

- Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel: narrativa, dramática y lírica. Análisis de sus rasgos más característicos. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos dramáticos de carácter literario.

- Redacción de textos narrativos, líricos y dramáticos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género dramático y con intención lúdica y creativa.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**f) En su caso, concreción de proyectos significativos.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Título*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Materia / Materias*** |
| Diseñar y grabar un vídeo con una receta de cocina | **1º trimestre** | Disciplinar | Conocimiento de Lengua |
| Crear un cartel para fomentar el reciclaje | **2º trimestre** | Interdisciplinar | Conocimiento de Lengua  Plástica |
| Crear un mural sobre las lenguas de España | **3º trimestre** | Disciplinar | Conocimiento de Lengua |

**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

|  |  |
| --- | --- |
| En su caso, ***Libros de texto*** | ***El libro de texto es el mismo que para la asignatura de Lengua Castellana*** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ***Materiales*** | ***Recursos*** |
| ***Impresos*** | **Material fotocopiable de diferentes editoriales** |  |
| ***Digitales e informáticos***  ***Medios audiovisuales y multimedia*** |  | * Medios digitales: Moodle Aula Virtual de Refuerzo de Lengua de 1º. * Materiales informáticos: Ordenador del profesor en el aula de referencia. Hay un ordenador para cada alumno que se puede recoger en Dirección o acudir a las aulas de Informática del centro. El aula cuenta también con una Pizarra Digital Interactiva. |

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

-Revista del Centro (coordinador José Manuel López Bañuelos.

-Plan de sostenibilidad

-Plan de Fomento de la Lectura (coordinador: José Luis Cobreros Santiago).

-Plan de Convivencia (coordinadora: Berta Briñas).

1. **Actividades complementarias y extraescolares.**

Dado el pequeño número de alumnos de esta asignatura, las actividades extraescolares serán las diseñadas con carácter general para la asignatura de Lengua Castellana.

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

La respuesta educativa inclusiva personaliza la atención a todo el alumnado, fomenta su participación en el aprendizaje y reduce la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Es necesaria la colaboración de todo el personal que trabaja en el centro:

-El tutor/a y todo el equipo docente, junto con el profesorado especialista (orientación educativa, servicios a la comunidad, pedagogía terapéutica y compensatoria) debe contribuir especialmente a la mejora de la respuesta educativa que el centro ofrezca a las necesidades de todo el alumnado, preferentemente al que tenga necesidad específica de apoyo educativo, a través de los procesos de evaluación, planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyándose en el trabajo mutuamente.

-El personal no docente y otros profesionales que desempeñan su tarea en el centro, colaborará en la respuesta educativa al alumnado, especialmente aquellos con necesidad específica de apoyo educativo.

Se debe mantener una comunicación y coordinación constantes ente el centro y las familias o representantes legales, fomentando su participación.

Se articulará la respuesta educativa inclusiva mediante la organización y metodologías inclusivas recogidas en el II Plan de Atención a la Diversidad y en los planes, programas y proyectos de centro, concretados en la Programación General Anual. Deberá tenerse en cuenta la participación de la comunidad educativa y del entorno social en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Los apoyos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se realizarán, con carácter general, dentro del aula, salvo casos excepcionales debidamente justificados. Se establecerán diferentes modalidades:

-Presencia de dos o más docentes en el aula

-Desdobles de grupos

-Actividades que impliquen tutorización entre iguales

-Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.

-Otras fórmulas que se establezcan

Los apoyos dentro del aula no solo se refieren al lugar donde se realizan. En ningún caso se trata de ofrecer el mismo apoyo individualizado externo, pero dentro del aula. Debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, a la misma temática en que trabaja el grupo clase y a los contenidos y competencias propios de su nivel. Las fórmulas pueden ser diversas, en función de las modalidades que se indican en el párrafo anterior, a través de metodologías activas, trabajo coordinado de dos docentes en el aula, trabajo en grupo, grupos interactivos, trabajo cooperativo...

**2 ADAPTACIONES CURRICULARES: DE ACCESO Y NO SIGNIFICATIVAS**

Según el Artículo 6 de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Son medidas ordinarias de atención educativa aquellas estrategias organizativas y metodológicas **destinadas a todo el alumnado** que faciliten la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de los centros docentes, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.

2. Entre las medidas ordinarias de atención educativa se encuentran:

d) **Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación**, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa. En todo caso, estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas.

Artículo 7.–**Medidas específicas de atención educativa.**

1. Son medidas específicas de atención educativa todos aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo **que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa.**

2. Entre las medidas específicas de atención educativa se encuentran:

a) **Las adaptaciones curriculares significativas, previa evaluación psicopedagógica, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales** que afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo,entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas o materias del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Por tanto realizaremos adaptaciones metodológicas significativas a aquellos alumnos calificados como ACNEE y que presenten un desfase curricular de dos años o más.

Las adaptaciones metodológicas o no significativas son aquellas que no afectan a los elementos fundamentales del currículum, y suponen que el alumno consigue los objetivos y competencias propios del nivel en el que está escolarizado.

Incluimos unas medidas generales para todo alumno con necesidad específica de apoyo educativo, si bien dichas medidas serán concretadas cada curso por el Departamento de Orientación en función del diagnóstico específico que pudieran tener algunos alumnos.

**Acceso:**

-Es conveniente que permanezcan sentados en las primeras filas para evitar factores de distracción y facilitar su atención a las explicaciones del profesor.

**Estrategias docentes:**

**-Seleccionar los contenidos que en cada tema se les van a exigir**. Presentárselos de manera sintetizada y organizada coherentemente, para facilitar su comprensión-asimilación (facilitarles resúmenes, que puede ser los que vienen en el texto o en guías del profesor, en lugar de que se enfrenten solos al estudio directo del libro de texto). Es complicado que analicen, comprendan, asimilen y recuerden toda la información del libro de texto. Tampoco son capaces de seleccionar lo relevante o irrelevante con eficacia. Por eso es importante ofrecerles la información que consideremos fundamental para **alcanzar los mínimos**

-Es importante proporcionarles una **exhaustiva reglamentación**. Directrices claras y muy explí­citas en cuanto a cómo realizar y presentar sus trabajos. Ayuda mucho que las instrucciones queden recogidas en el cuaderno (por ejemplo dictándoselas a todos, recogiéndolas en la primera hoja del cuaderno, etc). Es conveniente cortar la clase 3 minutos antes para recordar a todos los alumnos que apunten los deberes en su agenda.

-**Organizarse**: necesitan ayuda para elaborar planes de estudio y secuenciar tareas.

-**Favorecer el trabajo en clase**, que se lleven lo menos posible para casa, tareas cortas, que ellos puedan ver el resultado (por ejemplo trabajando con un solucionario). Cuánto más tiempo de clase pasen trabajando y menos escuchando, mejor.

-Tanto en los ejercicios de clase como en los deberes, seleccionar para este grupo de alumnos los más asequibles (contenidos mínimos). Mejor pocos pero bien hechos.

-Puede que necesiten tiempo extra para acabar las tareas cuando están con el grupo ordinario. Trabajan muy lentamente, les ayudaría la reducción del número de tareas y no tener que copiar los enunciados.

-Cuando sea posible, potenciar otras vías de aprendizaje (sobre todo visual), para que el aprendizaje pueda “entrar” por más sentidos.

-Se tratará siempre de **reforzar su seguridad en sí mismo y su autoestima**, con el fin de evitar el bloqueo ante las tareas que suponen un gran esfuerzo para ellos, y el consecuente abandono por fracaso.

**-Evaluación**

Es fundamental respetar la **evaluación continua** y valorar especialmente los ejercicios hechos en clase y el trabajo diario.

-Exámenes: se planificarán con la suficiente antelación para que no tenga más de **1 por día.**

-**Practicar** en clase el mismo tipo de examen o similares.

-Flexibilizar el **tiempo** de realización de exámenes (o reducir el número de preguntas). Es importante darles tiempo suficiente para que terminen trabajo y exámenes con tranquilidad y puedan revisarlos.

-Ofrecerles también las pautas necesarias durante el examen. Favorecer las preguntas cerradas y los test de respuestas múltiples.

-Es bueno que el profesor tenga en cuenta y **reconozca el esfuerzo** que les supone preparar un examen o un trabajo, que les trasmita su reconocimiento y les motive para continuar trabajando, sean cuales sean los resultados.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Alumnado*** | ***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa*** | ***Observaciones*** |
| A | Medidas de Refuerzo Educativo | Alumnos con dificultades de aprendizaje. Adaptaciones metodológicas |
| B | Plan Específico de Refuerzo y Apoyo | Alumnos repetidores |
| C | Plan de Recuperación | No hay ningún alumno con la materia pendiente |
| D | Elija un elemento. |  |

**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (**Pag.5)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FICHAS DE COMPRENSIÓN LECTORA, VOCABULARIO, GRAMÁTICA Y PRUEBAS ESCRITAS** | - Pruebas escritas u orales objetivas: | 1. 2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3 **6%**    3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales. CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1 **6%**    4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2 **15%**    6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3 **15%**    8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4 **8%** | 50% |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TRABAJOS DE CLASE** | Técnicas de observación y seguimiento | 1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2 **3%**  2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4 **5%**  2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3 **5%**  7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3 **3%**  8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2 **4%** | 20% |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTOS/ EXPOSICIONES ORALES** | Técnicas de análisis del desempeño | 4. 2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2 **2%**  5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1 **2%**  5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. CCL1, CD3, CC2 **4%**  6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3 **5%**  9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1 **3%**    7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2 **2%**    10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1 **2%** | 20% |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TRABAJO DIARIO** | Técnicas de observación y desempeño | 10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4. **5%**    9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1  **3%**    3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1  **2%** | 10% |

Para todos los apartados se tendrán en cuenta instrumentos relacionados con técnicas de observación y de análisis del desempeño y del rendimiento. La ortografía correcta se tendrá en cuenta en la calificación de todas las actividades y pruebas.

Cuando los alumnos obtengan una evaluación negativa en una evaluación, para la recuperación, se diseñarán medidas de refuerzo que serán de carácter individual (adaptándose a las competencias no alcanzadas por el alumno) y podrán consistir en la realización de actividades o proyectos o en una prueba objetiva, así como en la entrega de las actividades no entregadas o realizadas a lo largo de la evaluación. Además, se le realizará al alumno un plan de refuerzo individual para evitar una calificación negativa en la siguiente evaluación.

# Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria

La calificación final surgirá de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones. Si los alumnos no llegaran al 5 en esa media, tendrán opción a una prueba final que consistirá en la entrega de los trabajos no realizados y una prueba objetiva escrita de carácter competencial en la que se examinarán de los criterios de evaluación no superados.

En el caso de obtener una evaluación negativa en esa prueba final, el alumno tendrá opción de realizar una prueba extraordinaria que consistirá en la realización de un proyecto (40%) y una prueba objetiva escrita de carácter competencial (60%). La prueba se realizará en el momento que determine la administración.

En caso de que, excepcionalmente, a algún alumno se le libere de parte de la **1**

materia, el profesor lo dejará por escrito en el Departamento para que lo conozcan todos los miembros de este y se lo dará a conocer a los alumnos en el Plan de Refuerzo y Recuperación que, preceptivamente, se entregará a todos los alumnos

**l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

Criterios que se tendrán en cuenta:

1. Evaluación de la programación de aula:
   1. Elaboración de la programación de aula.
      1. Se ha elaborado la programación de aula.
      2. Se ha concebido como un documento abierto y buscando la atención individualizada de los alumnos.
   2. Contenido de la programación de aula.
2. Contiene los resultados de la prueba inicial y esta se tiene en cuenta para desarrollar la programación.
3. Contiene las características del grupo-clase.
4. Se incluyen las unidades temporales de programación y situaciones de aprendizaje que se desarrollan.
5. Se hace referencia a la metodología y esta se adapta a la LOMLOE.
6. Incluye los resultados del proceso de evaluación del aprendizaje y se adapta a ellos para establecer planes de refuerzo y estrategias para mejorarlos.
7. Incluye propuestas de mejora, mostrando datos significativos de la revisión de la programación.
   1. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
      * 1. Se ha cumplido lo establecido en la programación de aula total o parcialmente.
        2. Se indican las causas que han impedido cumplir totalmente la programación de aula.
   2. Revisión de la programación de aula.
      * 1. Se revisa la programación de aula después de cada trimestre.
        2. Se establecen propuestas de mejorar al finalizar cada unidad o al trimestre.
        3. Se revista la programación de aula al final de curso.
        4. Se establecen propuestas de mejora al final de curso.
8. Evaluación de la práctica docente:
   1. Planificación
      1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
9. La programación de aula contiene los resultados de prueba inicial.
10. La programación de aula contiene las unidades didácticas, actividades y situaciones de aprendizaje
11. La programación de aula contiene la metodología.
12. La programación de aula contiene los resultados finales y su valoración.
13. La programación de aula contiene propuestas de mejora.
    * 1. Respecto de la coordinación docente.
14. Se realizan actividades multidisciplinares.
15. Existe coordinación con la materia de Lengua Castellana y Literatura.
16. Se realizan actividades con grupos de otros cursos.
17. Existe coordinación con el equipo docente de 1º ESO
    1. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
       1. Motivación inicial.
18. Se establecen actividades de motivación del alumnado
19. Se indaga en sus intereses, necesidades y capacidades
    * 1. Motivación durante el proceso.
20. Se buscan actividades para mantener la motivación del alumnado.
    1. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
       1. Actividades.
21. Se ajustan al diseño de las situaciones de aprendizaje y se trabaja por proyectos.
22. Se ha realizado al menos una situación de aprendizaje por trimestre y al menos una era interdisciplinar.
23. Han sido variadas en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
24. Han tenido el nivel de dificultad adecuado.
25. Han sido significativas y adecuadas para el proceso de aprendizaje y el objetivo previsto.
26. Han resultado motivadoras.
27. Se han servido de las nuevas tecnologías.
28. Han tenido en ocasiones carácter multidisciplinar.
29. Han conseguido implicar a los alumnos.
30. Contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave.
31. Emplean materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
32. Responden a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
33. Estimulan la autonomía del alumno en la construcción de sus conocimientos.
    * 1. Organización del aula.
34. Se han utilizado los espacios adecuados y se ha acudido a diferentes espacios del centro o de los alrededores (bibliotecas, salas de informática, audiovisuales...), en función de la actividad.
35. Se ha organizado el aula en función de la actividad a realizar.
    * 1. Clima en el aula.
36. Ha habido un adecuado clima de trabajo tanto en el trabajo individual como cuando se realiza trabajo cooperativo o colaborativo.
    * 1. Utilización de recursos y materiales didácticos.
37. Han sido adecuados.
38. Han sido variados
39. Han sido atractivos e inclusivos.
40. Procedían de distintas fuentes y se presentaban en distintos soportes.
    1. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
       1. Respecto de lo programado.
41. Se ha cumplido con la programación.
    * 1. Respecto de la información al alumnado.
42. Se ha informado al alumno de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
    * 1. Respecto de la contextualización.
43. Se busca un aprendizaje significativo y contextualizado.
    1. Evaluación del proceso.
       1. Criterios de evaluación e indicadores de logro.
44. Se cumple con los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos en la programación didáctica.
    * 1. Instrumentos de evaluación.
45. Los instrumentos son variados y adecuados a la metodología empleada.
46. Se establecen al menos 4 instrumentos diferentes de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente podrán ser:

* El análisis de la programación de aula.
* La observación.
* Grupos de discusión, en el seno del departamento.
* Cuestionarios, bajo la modalidad de autoinforme. Se adjunta cuestionario en el que se presentan indicadores de logro.
* Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, se revisará al acabar cada unidad didáctica, al final de cada trimestre y al final de curso en el que se realizará el cuestionario que presentamos a continuación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes. Podrán tener en cuenta encuestas que realicen los alumnos o sus opiniones recabadas mediante el diálogo.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Conocimiento del Lenguaje son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

**ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 1º DE ESO**

**A. Comunicación**

1. Elementos de la comunicación.
2. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
3. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
4. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.

**B. Educación literaria**

1. Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.
2. Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
3. Lectura con perspectiva de género.
4. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
5. Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
6. Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).

**C. Reflexión sobre la lengua**

1. Nociones básicas de acentuación y puntuación.
2. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
3. Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
4. Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.
5. Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.
6. Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo

**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.